

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO

015-2021-2022-CR

**LA PRESIDENTA DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

POR CUANTO:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa
del Congreso siguiente:**

**RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL SEÑOR CÉSAR AUGUSTO
OCHOA CARDICH COMO MAGISTRADO DEL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

El Congreso de la República, en sesión realizada el diez de mayo de dos mil veintidós, de conformidad con la Constitución Política del Perú; el Reglamento del Congreso de la República; la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional; y el Reglamento para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, aprobado mediante la Resolución Legislativa del Congreso 001-2021-2022-CR, ha elegido magistrado del Tribunal Constitucional al señor CÉSAR AUGUSTO OCHOA CARDICH en reemplazo del señor José Luis Sardón de Taboada.



POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los once días del mes de mayo de dos mil veintidós.



MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

